



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO TREINTA Y CUATRO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peralta.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Gutiérrez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 2

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Tobías Benedit López.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. Javier Víquez Alfaro

Lic. Mario Moreira Castro

Lic. William Huertas López

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Municipal.

Asesor Legal Alcaldía.

Director Financiero.

Planificador Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Audiencia:

a. Marina Flamingo señor Joaquín Gamboa Zabaleta.

b. Comité de padres Voleibol Santa Cruz.

4. Lectura de Actas.

5. Lectura y resolución de correspondencia.

6. Informe de Comisiones.

7. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

8. Mociones.

9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Comprobado el Quorum para sesionar se somete a aprobación el Orden del Día propuesto por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 3

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal. Se incluye espacio para juramentaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal y su modificación.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIAS.

INCISO 01: Audiencia Marina Flamingo. Presentes Max Arata Brenes y Joaquín Gamboa Zabaleta, realizan exposición del procesos de aprobación de viabilidad ambiental SETENA; la firma de los contratos de concesión, procesos de aprobación de planos constructivos por parte de CIMAT, procedimiento MOPT el cual consiste en estudio de sismicidad, y el atraso sufrido por la nueva tramitación y presentación de los estudios. Así como los trabajos y acercamientos tenidos con la comunidad. La necesidad de promover la mejora de un camino alternativo ante el deterioro actual que tiene el puente río Zapote y las gestiones realizadas para su construcción.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, que bueno que se esté presentando el avance del proceso de la Marina, por que como comunidad muchas veces me preguntan y no tenemos una respuesta clara convincente de cómo va el proyecto, acá todos tenemos la expectativa la fe de que esto nos va a beneficiar, sin embargo hay asuntos de empleo por ejemplo que no nos queda claro, luego tenemos una comisión, que en mi caso, desconozco cada cuanto se reúnen o sí se reúnen, pero no tenemos esa información completa.

-Señor Miguel Hernández Juárez, este es un tema importantísimo, la información tiene que fluir ampliamente, tiene que ser clara y concisa, se nos ha dicho en algún momento que Santa Cruz no tiene el personal para esta Marina, sin embargo que se está haciendo para que la mayor cantidad de santacruceños se beneficien con el tema empleo.

-Señor Joaquín Gamboa Zabaleta, se han tenido múltiples reuniones con INA, y ya se está iniciando con las capacitaciones para los jóvenes, luego sabemos que



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 4

se necesitara gran cantidad de trabajadores, pero las personas se deben acercar y presentar su oferta de servicios.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, no podemos dejar de reconocer la importancia del proyecto, primero para el Distrito y luego para el Cantón, no es un solo beneficiario, este es un tema país, se debe buscar el máximo desarrollo integral para todos, y también se debe fomentar una cultura de seguridad para el que reside como para el que nos visita, tenemos que buscar que todos los sectores aledaños se desarrollen en conjunto no unos aislados, me parece que se debe hacer por medio de las Asociaciones, son estas la que tienen esa vocación y ese empeño además de la estructura suficiente, y fiscalización necesaria.

-Señor Joaquín Gamboa Zabaleta, creo que podemos continuar con la Comisión, buscar que se logre este desarrollo que buscamos en el Cantón, es bueno que sea la Municipalidad la que coordine las mesas de trabajo, esto por su credibilidad e institucionalidad.

-Señora Alcaldesa Municipal, si de algo tenemos que sentirnos es orgullosos es de este proyecto, legos de buscarle trabas, tenemos que buscar como promoverlo, somos conocedores del empeño que la Empresa ha puesto para cumplir con cada uno de los requisitos que se le solicitan en cada institución, se han hecho reuniones con el INA primero en San José, luego Liberia, ahora estamos con los procesos de capacitación, con respecto al puente, en reuniones con INDER, se nos dijo que la contrapartida municipal para la construcción se utilizada en la mejora del camino de la Borrachera, este como vía alterna, pero es un trabajo grande el que espera, incluso la ampliación a 14 metros para que la maquinaria no tenga inconvenientes, son muchos los detalles que tenemos que preparar.

-Señor Tobías Benedit López, sabemos que este es uno de los mejores proyectos, y el más grande en el Cantón, creo que las cargas se acomodan en el camino, no pongamos trabas, iniciemos y se arregla de camino cualquier situación.

-Presidente del Concejo, esta no es la primera ni la última de las reuniones o exposiciones del proyecto, tenemos un gran proyecto, que incluye a pescadores, artesanos, cuerpos de seguridad, tenesmo que estar al tanto de cada reunión, de cada información y compartirla fielmente. Vamos a proponer una mesa de trabajo para que se de la información con más detalle.

DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 5

INCISO 02: COMITÉ DE PADRES VOLEIBOL SANTA CRUZ. Presentes señora Viviana Herrera, Cinthia Jirón y Dunia Chavarría, dan lectura al siguiente documento:

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del Comisión Central del torneo Centroamericano de Voleibol Sub 19 femenino Santa Cruz 2019, sirva la presente para informarles en primera instancia que según el oficio AFCV 141-2019 de AFECAVOL no calificamos con los requisitos mínimos para ser sede del Torneo Centroamericano de voleibol Sub 19 como nos propuso ante FECOVOL , la debilidad más grande es el gimnasio , al no tener disponible el gimnasio del polideportivo, la propuesta enviada fue por el de la Escuela Josefina López, y este según ellos no cumple con los requisitos.

Queremos agradecer el apoyo que nos brindaron en cuanto aprobar como sede a Santa Cruz para este evento y que la alimentación fuera proporcionada por la Municipalidad. Pero como comprenderán queda sin efecto esta aprobación.

Como Comisión Central, amantes del deporte, y promotores de las disciplinas deportivas que contribuyen a alejar a los jóvenes de las adicciones y problemas sociales que se dan en nuestro cantón, vemos como necesidad apoyar y solicitarles el esfuerzo como regidores y miembros de este cantón la reparación en todas sus capacidades, lo antes posible, el gimnasio del polideportivo. Es de nuestro interés propiciar otros eventos principalmente en la disciplina del voleibol y como cantonal para juegos nacionales no contamos ni siquiera con un gimnasio para poder entrenar, esta situación la enfrentamos nosotros y otras disciplinas de sala.

En estos pasados Juegos Nacionales 2019, Santa Cruz obtuvo varias medallas, y consideramos un papel significativo a nivel regional. Sin embargo, podría ser mayor el desempeño de los deportistas si contaran con las instalaciones mínimas para lograrlo.

Podría seguir explicando las razones tan importantes del deporte para nuestro cantón, pero estamos seguros que ustedes ya las conocen, solo nos queda motivarlos y cultivar en sus corazones la trascendencia del deporte para dar un empujón a los jóvenes de salir de las calles y buscar siempre una vida más saludable tanto física como emocional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 6

-Señor Presidente del Concejo, creo que cuando se presentó el proyecto este no recibió el apoyo esperado, y ahora vemos el resultado, perdimos la posibilidad de albergar un evento internacional que pondría a nuestra Santa Cruz sobre el resto de los cantones, me duele recibir esta noticia, por los jóvenes del cantón.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, creo que tenemos varios proyectos de infraestructura deportivo a nivel de Santa Cruz centro que no se han logrado financiar ni mejorar, nuestra infraestructura deportiva es un caos, tenemos múltiples eventos durante el año, repito no somos solo caminos somos más que eso, tenemos que buscar como dinamizar y promover el deporte la cultura y el arte en el Cantón.

-Señora Alcaldesa Municipal, sabemos que tenemos un Comité de Deportes, se les transfiere un cantidad muy considerable de recursos pero que se hace con esa inversión, tenemos que apoyar a la juventud del Cantón, pero también tenemos que invertir correctamente los recursos.

-Señor Presidente del Concejo, compartimos esta situación incomoda, de no poder recibir un torneo internacional por falta de infraestructura.

DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 30-2019 del 23 de julio 2019.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, en el folio 14 inciso 10 se debe realizar una corrección en los horarios, al igual que el folio 15, es de los permisos dados en Tamarindo.

-Señora Alcaldesa Municipal, es de lo que han tenido mesas de trabajo de parte del Concejo, y lo que hemos vistos es que se necesita hacer regulaciones para que los eventos se den de manera ordenada, y vemos que las fechas van del 28 al 31 de diciembre, creo que tenemos que ser consecuentes con lo que se autoriza. Quien presenta esta solicitud, está acostumbrado a hacerlos a costa de incumplir con la normativa, el horario nos dice que va a ser un concierto y las consecuencias van a ser evidentes un desorden, y luego me da pena con la Asociación que ha venido aportando y luego se hace este tipo de aprobación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 7

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, esto no se trata de un evento cualquiera ni, tenemos que en Tamarindo, cualquier situación con carácter de evento masivo puede desencadenar en una catástrofe, se ha venido explorando la posibilidad de un reglamento para estos eventos, pero también no se ha resuelto, tenemos el caos vial la contaminación sónica, los residuos sólidos, todo esto se convierte en una bomba de tiempo, y ante esto como Municipalidad se debe responde acorde a lo que se aprueba, hay que reflexionar sobre las mejoras al camino de los Jobos, mejorar los controles y al fiscalización, y la propuesta del Reglamento para que sea aplicable a mediano plazo.

-Señor Jorge Leal Obando, en mi realidad, se debe ver el Cantón desde la ocupación de diferentes tipos de personas, existe tamarindo, pero no solo para los durmientes, sino también hay que pensar en el comercio, en cómo mejorar los ingresos de las empresas, ser Regidores únicamente para los durmientes, se aleja de nuestra obligación, no podemos complacer a todos los vacacionistas al mismo tiempo, tenemos que buscar la forma de que los ingresos lleguen a la municipalidad, no apoyo la corrupción ni el incumplimiento de la ley, debemos estar para todos los habitantes del Cantón y de quien nos visita.

-Señor Miguel Hernández Juárez, hay que estar claros y tener firmeza en la posición que se va a tomar, creo que debemos ser honestos con la gente de Tamarindo y de todas las playas, por que hoy se habla de Tamarindo, pero también tenemos otros sectores con situaciones similares.

-Señor Presidente del Concejo, hemos sido muy claros con la participación de ADI Tamarindo, han aportado su conocimiento sus recomendaciones, en las mesas de trabajo que se han realizado no solo con ellos, si no con las otras instituciones que se han invitado a participar, sin embargo tenemos que buscar regulaciones que nos benefician, igual no podemos satanizar los eventos en su totalidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 30-2019 del 23 de julio 2019.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, de las catorce horas y do minutos del dos de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 8

julio de dos mil diecinueve. Carpeta 19-004298-1027-CA-0 ASUNTO: AMPARO DE LEGALIDAD. ACTOR DESARROLLO PARAISO S.A. DEMANDADO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se remite a la Alcaldía Municipal y a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Asesoría Legal del Concejo, para las gestiones que corresponda, la Cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, de las catorce horas y do minutos del dos de julio de dos mil diecinueve. Carpeta 19-004298-1027-CA-0 ASUNTO: AMPARO DE LEGALIDAD. ACTOR DESARROLLO PARAISO S.A. DEMANDADO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a Cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, de las catorce horas y do minutos del dos de julio de dos mil diecinueve. Carpeta 19-004298-1027-CA-0 ASUNTO: AMPARO DE LEGALIDAD. ACTOR DESARROLLO PARAISO S.A. DEMANDADO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ. De tres folios.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se remite a la Alcaldía Municipal y a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Asesoría Legal del Concejo, para las gestiones que corresponda, la Cédula de notificación del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, de las catorce horas y do minutos del dos de julio de dos mil diecinueve. Carpeta 19-004298-1027-CA-0 ASUNTO: AMPARO DE LEGALIDAD. ACTOR DESARROLLO PARAISO S.A. DEMANDADO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ. De tres folios.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-2392-2019, firmado por MSC. María Eugenia López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, indica: Para los efectos legales consiguientes les remito la Resolución DE-002-2019, con la cual el CONAPDIS rescinde el Convenio de préstamo de inmueble suscrito con la Municipalidad de Santa Cruz, enviado mediante correo de las 14:48 horas del 13 de agosto del año en curso.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, el DAM-2392-2019 y adjunto Resolución DE-002-2019.

INCISO 04: Se conoce oficio SRCH-148-2019, firmado por la señora Ana Isabel Ulloa Bogantes, Jefa Regional Sede Regional Chorotega, Conapdis. Indica: Como parte de sus funciones, corresponde al CONAPDIS la asesoría y capacitación en materia de discapacidad, por lo cual me permito invitarles a participar del **“Encuentro Regional de autoridades municipales y COMADs”**, que se llevará a cabo el próximo **Miércoles 28 de agosto de 2019** en horario de 9:00 am a 2:00 pm en la sede Chorotega del Conapdis, ubicada en Santa Cruz, 300 metros sur del Banco Popular.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el Oficio SRCH-148-2019.

INCISO 05: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-APS-071-2018, firmado por Licda. Melissa Ramírez Ríos, Promotora Social. Asunto: Solicitud de AVAL para tramite de corta y aprovechamiento forestal, EN DIRIA.

Reciban un cordial saludo, la siguiente misiva tiene como fin, solicitarle de la manera más respetuosa, se tome un acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE, en las Oficinas Centrales de Santa Cruz, para la corta de 1 árbol de mango, 1 árbol de Guanacaste, 3 árboles de Melina, 1 árbol de tamarindo, que actualmente se ubican en el derecho de vía, con dirección exacta, alrededor de la plaza de Diríá, este acuerdo es para el trámite correspondiente de permiso de corta y aprovechamiento forestal en el camino anteriormente citado.

La solicitud de estos árboles, la hace por escrito, mediante un acuerdo en la sesión #835, la Asociación Integral de Diríá. Manifiestan que estos árboles están dañando significativamente la malla alrededor de la plaza de deportes y algunos están dañados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Visto el oficio DDUR-UTGVM-APS-071-2019, se da aval a la Alcaldía Municipal realizar trámite ante el MINAE, en las Oficinas Centrales de Santa Cruz, para la corta de 1 árbol de mango, 1 árbol de Guanacaste, 3 árboles de Melina, 1 árbol de tamarindo, que actualmente se ubican en el derecho de vía, con dirección exacta, alrededor de la plaza de Diríá.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 10

INCISO 06: Se conoce oficio AC-107-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Mauro Andrés Camera, cédula residencia 103200074617, en el Restaurante Bamboo Sushi Club, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Playa Tamarindo Centro Comercial Aster Local N°11.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el oficio AC-107-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Mauro Andrés Camera, cédula residencia 103200074617, en el Restaurante Bamboo Sushi Club, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Playa Tamarindo Centro Comercial Aster Local N°11. Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07: Se conoce oficio AC-108-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Agustina Carmen Bartolelli, cédula residencia 103200074510, en el Restaurante Patagonia Argentina, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Playa Tamarindo Centro Comercial Aster Local N°8.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el oficio AC-108-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante solicitada por Agustina Carmen Bartolelli, cédula residencia



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 11

103200074510, en el Restaurante Patagonia Argentina, ubicado en el Distrito Noveno (Tamarindo), Playa Tamarindo Centro Comercial Aster Local N°8.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se conoce oficio número AC-109-2019, firmado por Marco de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

En renuncia expresa del Licenciatario el señor Jañolan Barbin , y con fundamento en el artículo 16 incisos a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal, se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada , para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores clase C a nombre de Raúl Barbin Jañolan Barbin, cédula 8-096-245 que se encontraba funcionando en el Restaurante Shogun del Distrito Octavo (Cabo Velas). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el oficio AC-109-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica que renuncia expresa del Licenciatario el señor Jañolan Barbin, y con fundamento en el artículo 16 incisos a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con se acoge la renuncia planteada, para retirarla de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores clase C a nombre de Raúl Barbin Jañolan Barbin, cédula 8-096-245 que se encontraba funcionando en el Restaurante Shogun del Distrito Octavo (Cabo Velas). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se da lectura a Oficio DAM-2339-2019 de la Alcaldía Municipal, en el cual indica: Se remite Avaluó AD-008-2019 emitido por el funcionario Juan José Rojas Pastrana.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se remite a la Comisión Permanente de Obras, para su revisión, el Oficio DAM-2339-2019 de la Alcaldía Municipal adjunto Avaluó AD-008-2019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 12

INCISO 10: Se conoce nota firmada por la Licda. Katy Arrieta Dinarte- Presidente, Maritza Marchena Valerín, Presidente Concejo Distrito, Síndica Propietaria, Distrito Cabo Velas, indica: Queremos solicitarles el respectivo permiso para realizar nuestra fiesta tradicional que se llevarán a cabo del 12 al 16 de febrero del 2020. Tendremos corridas de toro, bailes, ventas de comidas, etc. Para dicha actividad necesitamos la aprobación de 2 patentes de licor con horario de 11 am a 2:00 am.

Además, les solicitamos nos puedan extender el permiso desde el 11 de febrero 2020, solamente como día para poder tramitar ante las entidades como la Coopeguanacaste y la ASADA de la comunidad la instalación de los servicios que ellos suministran a los chinameros, ya que ambas instituciones nos instalan sus servicios con la nota de aprobación del acuerdo municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza fiesta tradicional que se llevarán a cabo del 12 al 16 de febrero del 2020 organizados por la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito.

Se autoriza dos licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico fiesta tradicional que se llevarán a cabo del 12 al 16 de febrero del 2020 organizados por la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito con horario de 11 am a 2:00 am.

Se da permiso desde el 11 de febrero 2020 a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito, para poder tramitar ante las entidades como la Coopeguanacaste y la ASADA de la comunidad la instalación de los servicios que ellos suministran a los chinameros.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11: Se conoce nota firmada por el señor Johnny Montero Gutiérrez, Cédula 5-0232-0073, indica: Por este medio les saludamos de parte de la Junta Directiva de la Escuela de San Francisco, la presente tiene con el fin de solicitarle al honorable Concejo Municipal el permiso para realizar ventas de comidas y bebidas alcohólicas en el Salón comunal de dicha comunidad el 14 de setiembre de 6pm a 12 media noche.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividad de venta de comidas y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico a favor de la Junta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 13

Directiva Escuela San Francisco, para el día 14 de setiembre 2019, en horario de 6pm a 12 media noche, ubicada en el salón comunal de la localidad.

El organizador deberá cumplir con la normativa sanitaria aplicable al evento autorizado.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Se conoce nota firmada por el señor Ervin Briceño Gutiérrez, cédula: 502960455, arrendatario del local comercial, indica: Por este medio le solicito permiso bajo acuerdo municipal para realizar una actividad bailable con pasarela de ropa íntima y en Bar Restaurante el Chumico con patente a nombre de Mileydi Briceño Aguilar, cédula: 504270921. Dicha actividad se llevará a cabo el día sábado 24 de agosto de 7:00 pm a 12:00mn.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se da permiso para realizar actividad bailable y pasarela en Bar Restaurante Chumico el día 24 de agosto de 700pm a 12mn, a favor de Ervin Briceño Gutiérrez cédula 502960455. El organizador deberá cumplir con los trámites y procedimientos establecidos para el tipo de actividad autorizado, según la normativa de Salud aplicable.

Pasar a la Administración Tributaria para el pago y tramite que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 13: Se conoce nota firmada por la señora Zaida Miriam Duran Cisneros, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo cédula jurídica 3002305601, indica: Comunicarles el acuerdo en el acta N° 250 de sesión ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2019, solicitarle muy respetuosamente otorgar mediante acuerdo municipal el permiso para realizar nuestros festejos populares los días 21, 22, 23, 24 y 25 de diciembre del 2019, solicitarle y a la vez les solicitamos la patente temporal de licores para las fechas mencionadas. Es importante desde ya contar con su autorización para iniciar con la organización de las fiestas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza la realización de festejos populares los días 21, 22, 23, 24 y 25 de diciembre del 2019 a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo cédula jurídica 3002305601.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 14

Se autoriza una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico días 21, 22, 23, 24 y 25 de diciembre del 2019 a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo cédula jurídica 3002305601.

Pasar a la Administración Tributaria para el pago y tramite que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 14: Se conoce nota firmada por el señor Víctor López Jiménez, Representante Legal, Asociación Deportiva Tamarindo cédula jurídica 3002683245, tiene programado realizar un evento deportivo de atletismo denominado Gatorade Flamingo Beach Marathon, el cual tendrá recorridos de 6, 10, 21, 30 y 42 kilómetros.

Este evento, si su representada nos autoriza, será llevado a cabo el día 14 de setiembre del 2019, desde las 4:00 am y culminará a las 12:00 md aproximadamente del día en curso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza Evento Deportivo de Atletismo Denominado Gatorade Flamingo Beach Marathon el día 14 de setiembre del 2019, desde las 4:00 am y culminará a las 12:00 medio día.

Realizar el respectivo pago ante la Administración Tributaria.

Se instruye a la Alcaldía Municipal velar por el cumplimiento de lo acordado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 15: Se conoce documento: Los suscritos, Gavin Anthony de único apellido Bruce, en razón de su nacionalidad británica, mayor de edad, portador del pasaporte de su país número siete dos cero cero ocho ocho nueve cinco uno, Francisco Sánchez Murillo, portador de la cédula de identidad número uno-mil cuatrocientos treinta y tres-cero ciento cincuenta y cuatro, y Brenda Sue de único apellido Bombard, en razón de su nacionalidad estadounidense, portadora de la cédula residencia número uno ocho cuatro cero cero cero cinco dos siete dos siete, actuando en su condición de Fundadores y Directores de la Fundación Internacional Animal Rescue, con cédula de persona jurídica número 3-006-775878, y domicilio social en Guanacaste, San Juanillo, Cuajiniquil, quinientos metros sur de la Escuela de Limonal de Cuajiniquil, en atención al oficio número SM-0768-Ord.24-2019 del 19 de junio del año 2019. En virtud de lo anterior, los suscritos respetuosamente solicitan se revoque el nombramiento del señor Espinoza Rodríguez, y en su lugar se nombre como Representante Municipal de la Fundación Internacional Animal Rescue a la señora Irene Burgues Arrea,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 15

mayor de edad, soltera, economista, con domicilio en Guanacaste, Santa Cruz, portadora de la cédula de identidad número 1-1112-0041, según se propuso inicialmente.

ACUERDO I. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se revoca el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 24-2019 Artículo 06, Inciso 10, celebrada el día 11 junio del año 2019 bajo el oficio SM-0768-ord.24-2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se designa a la señora a la señora Irene Burgues Arrea, mayor de edad, soltera, economista, con domicilio en Guanacaste, Santa Cruz, portadora de la cédula de identidad número 1-1112-0041, ante la Fundación Internacional Animal Rescue con cédula de persona jurídica número 3-006-775878.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 16: Se conoce correo electrónico del señor Pablo Aguilar. Indica: Denuncia: Botadero calle vieja a Santa Bárbara. Solicitud de medidas preventivas propuesto por la Municipalidad de Santa Cruz.

Sirva la presente para saludarle y a su vez muy respetuosamente solicitarle el envío del informe presentado por el municipio de Santa Cruz específicamente el Departamento de Gestión Ambiental y Recolección de desechos; en el cual presentaban a su representada una serie de medidas preventivas y correctivas con respecto a la denuncia presentada por los suscritos del botadero a cielo abierto ubicado sobre la calle vieja a Santa Bárbara, sector la cuesta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal, para su respectiva tramitación, la denuncia presentada por el señor Pablo Aguilar.

INCISO 17: Se conoce oficio N°DDLSC 170-2019, firmado por M.S.C Jorge Arturo Alfaro Orias, Director Liceo Santa Cruz, indica: reciba un afectuoso saludo, la presente es para informarles que debido a la renuncia de las señoras: María Isabel Alcocer Chavarría, cédula 5-0179-0890 quien ocupaba el puesto de secretaria y Grace María Fidelina Pérez Gutiérrez, cédula 5-0117-0625, quien ocupa el puesto de Vocal I, a la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz Clímaco A. Pérez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 16

El día 14 de Agosto del 2019 en el Concejo de Profesores, Acta N°02-2019 Acuerdo Artículo N°06 se propuso la siguiente nomina para decidir la secretaria: Solange Briceño Rodríguez, cédula 5-0209-0743, número 88-86-72-56

De igual manera el día 14 de Agosto del 2019 en el Concejo de Profesores, Acta N° 02-2019 Acuerdo Artículo N°06 se propuso la siguiente nomina para decidir al vocal I: Jaime Alberto Alfaro Carballo, cédula 2-0562-0695, número de teléfono 86-06-42-30.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el oficio N°DDLSC 170-2019 del Liceo Santa Cruz, se acepta la renuncia presentada por las señoras María Isabel Alcocer Chavarría cédula 5-0179-0890 y Grace María Fidelina Pérez Gutiérrez cédula 5-0117-0625, a la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el oficio N°DDLSC 170-2019 del Liceo Santa Cruz, se nombra a la señora Solange Briceño Rodríguez cédula 5-0209-0743 y Jaime Alberto Alfaro Carballo cédula 2-0562-0695, ante la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz.

Procédase a su juramentación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 18: se da lectura a documento suscrito por el señor Leónidas Castro Castrillo, mayor, casado, comerciante, cédula de identidad 5-0208-0284, vecino Matapalo de Santa Cruz, Guanacaste, indica: Me presento ante ustedes a solicitar permiso para realizar actividad de Karaoke los días 24 y 31 de agosto, y los días 07, 14, 21 y 28 de setiembre del 2019, en el negocio conocido como Restaurante y Bar Victoria, ubicado en Matapalo de Santa Cruz, 75 metros al sur de la Iglesia. Es importante indicar que mi negocio cuenta con licencia de expendio de licores, y con permiso sanitario del Ministerio de Salud de salón de eventos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza actividad de Karaoke los días 24 y 31 de agosto, y los días 07, 14, 21 y 28 de setiembre del 2019, en el negocio conocido como Restaurante y Bar Victoria, ubicado en Matapalo de Santa Cruz, 75 metros al sur de la Iglesia, a favor de Leónidas Castro Castrillo cédula de identidad 5-0208-0284.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 17

Pasar a la Administración Tributaria para el pago y trámite que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 19: Se conoce nota firmada por el Lic. Kendall Viales Cruz, Presidente y Bach. Luisa Amanda Alvarado Hernández, Secretaria, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral, indica: Les informa que en sesión ordinaria número cincuenta y tres celebrada el viernes nueve de julio del dos mil diecinueve en el acuerdo tres, se acuerda, recomendar al joven Alex Stuar Ramos Santamaría, cédula 5-392-155, miembro activo de la ADI de Barrio Tulita, y al señor Carlos German Cabalceta Jiménez cédula 5-392-428, miembro activo de la ADI de Arado, nombrado en Sub- Comité de Deportes de Arado, miembro del grupo de voleibol recreativo de Santa Cruz; ante el Concejo Municipal de Santa Cruz como postulantes para el puesto de representante en el Comité de Deportes por parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz; y que sea este Concejo quien decida quien ocupe dicho puesto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Visto el documento presentado por Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral Santa Cruz, se solita presenta un oferente para el posible nombramiento ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz.

INCISO 20: Se conoce nota firmada por la señora María de los Ángeles Leal Jaén, cédula: 5-340-516, indica: La siguiente tiene como fin solicitarles de la manera más respetuosa y humilde, el permiso para poner música ambiente los días 30, 31 de agosto y 1 de setiembre en mi negocio Bar el Mango. La siguiente actividad a realizar es sin fines de lucro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza música ambiente los días 30, 31 de agosto y 1 de setiembre 2019 en Bar El Mango, a favor de la señora María de los Ángeles Leal Jaén cédula 5-340-516 propietaria.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para respectivo pago y trámite.

Comuníquese a la Policía Municipal.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 21: Se conoce oficio RRHH-182-2019, firmado por la Licda. Yensie Duarte Ramírez, Coordinadora de Recursos Humanos. Indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 18

Por este medio me dirijo a usted para indicarle que el día 16 de agosto del 2019, fue publicado en el diario Oficial La Gaceta, el concurso Público de la plaza de secretaria (o) del Concejo.

Dicha publicación se realiza según la información suministrada vía telefónica por algunas municipalidades que han llevado este tipo de procesos de concursos, es por esta razón se realizó de forma similar al concurso de un Auditor. (Concurso Público).

Cabe mencionar que esta unidad por un error involuntario solicitó el concurso interno de dicha plaza; por lo que insto se corrija el error material en el acuerdo tomado en sesión ordinaria, SM-707-ORD26-2018.

Además se me indique si necesitan que esta servidora le acompañe en el proceso de escogencia de la nómina de dicha plaza.

Por lo tanto: Solicito se corrija el acuerdo SM-707-ORD-26-2018 en su apartado concurso interno y léase correctamente Concurso Público.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el oficio RRHH-182-2019, se corrige acuerdo tomado en la sesión ordinaria 26-2018 Artículo 08, Inciso 03, celebrada el día 03 julio del año 2018, únicamente en que se lea correctamente CONCURSO PÚBLICO.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el oficio RRHH-182-2019, se conforma Comisión Especial Concurso Público Plaza Secretario (a) del Concejo Municipal, quienes definirán el procedimiento y presentarán a este Concejo los elegibles para ocupar la plaza.

La Comisión Especial Concurso Público Plaza Secretario (a) del Concejo Municipal, se conforma por regidores propietarios Omar Cruz Jiménez, María Eugenia Alfaro Duran, Oscar Guevara Arias-Asesor Legal, y acompañamiento de Licda. Yensie Duarte Ramírez-Recursos Humanos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 22: Solicitud de vacaciones Secretario del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 19

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza los días 23, 26 y 27 agosto 2019 a cuenta de vacaciones a favor de José Yorjani Rosales Contreras-Secretario del Concejo Municipal.

Comuníquese para su cumplimiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 23: Se conoce oficio DAM-2339-2019 de la Alcaldía Municipal mediante el cual se remite AD-008-2019 emitido por el funcionario Juna José Rojas Pastrana.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Obras, para su análisis y recomendación, oficio DAM-2339-2019 de la Alcaldía Municipal mediante el cual se remite AD-008-2019 emitido por el funcionario Juna José Rojas Pastrana.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 24: Se da lectura documento suscrito por Luisa Alila Matarrita Sánchez, cédula 5-0250-0503, propietaria Cantina el Corral, para solicitar realización de karaoke el día viernes 30 de agosto 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza la realización de karaoke en Cantina El Corral el día 30 de agosto 2019, a favor de señora Luisa Alila Matarrita Sánchez, cédula 5-0250-0503.

Pasar a la Administración Tributaria para el pago y tramite que corresponda.

ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

INCISO 25: Se conoce nota firmada por la señora Virginia Gómez Gómez, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral El Socorro, indica: La siguiente es con el fin de solicitarles nos puedan brindar colaboración con materiales para entechar el planche del salón multiuso que estamos construyendo por medio de un convenio con COOPEGUANACASTE R.L los cuales nos dieron un aporte económico de \$2.000.000 de colones en materiales. Dicho aporte por esta entidad no fue suficiente para cubrir los gastos del proyecto , es por esta razón que acudimos a ustedes para que nos brinden el apoyo ya que es un proyecto de prioridad debido a que el lugar que estamos utilizando como salón multiuso de El Socorro es prestado y nos solicitan desocupar lo más pronto posible.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 20

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud planteada por la Asociación de Desarrollo Integral El Socorro.

INCISO 26: Se conoce nota firmada por la señora Giselle Flores Villalobos, reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Junquillal, Santa Cruz.

Solicitamos la intervención de la vía que brinda acceso directo a Playa Blanca, el cual consideramos es muy necesario para el sector turístico, y por varios años se ha pretendido privatizar para uso personal. Actualmente se encuentra abierto, pero en pésimas condiciones, invadido por la maleza, sin parqueo, los vehículos no tienen un sector para dar vuelta y poder salir.

En el plan regulador se recomienda la creación de un parqueo y un ancho de calle mínimo de 11,5 m. Este sector se localiza, entre los mojones 11 y 12, son aproximadamente 155m, (lámina #12, Plan Regulador), solicitamos sea rehabilitado este tramo, para beneficio del sector público y turístico en general. Lo más pronto posible.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para las gestiones que corresponda, lo indicado por Asociación de Desarrollo Integral de Playa Junquillal.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

NO SE PRESENTAN INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO 07. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 14 al 20 de agosto del 2019:

Se solicita Acuerdo Municipal, para el aumento del crédito a la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales de ₡ 500.000,00 a ₡ 10.000.000,00.

Solicito definir la afiliación tanto a la Unión Nacional de Gobiernos Locales como la Federación de Municipalidades de Guanacaste.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 21

Listado de concursos SICOP

]- Realice un clic en la descripción del procedimiento para consultar el contenido del concurso

Número de procedimiento /Nombre de la institución	Descripción del procedimiento	Fecha/hora publicación	Fecha/hora de apertura	Estado del concurso
2019CD-000080-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz	[CD] Mejoras Varias - Monumento a La Marimba Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : JORGE LUIS ZUÑIGA ABARCA	16/08/2019 15:32	23/08/2019 10:00	En recepción de ofertas
2019CD-000074-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz	[CD] Construcción de parqueo para bicicletas, construcción y reparación de tapas metálicas en cajas de registros ubicadas en el Mercado Municipal Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	13/08/2019 11:43	16/08/2019 15:00	En evaluación
2019LA-000008-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz	[LA] SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO C-5-03-067 HERNANDEZ-PARAISO Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	09/08/2019 08:26	23/08/2019 14:00	En recepción de ofertas
2019LA-000007-0021000001 Municipalidad de Santa Cruz	[LA] SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA MANTENIMIENTO EN RUTAS DE LA ASTRE Encargado de publicación, gestión de objeciones y apertura : KEYLOR ANTONIO JAEN ROSALES	08/08/2019 10:33	19/08/2019 15:00	En evaluación

INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO UTGVM

A. MANTENIMIENTO

1. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)

]- Se continúa construcción de cordón y caño en la comunidad de San Juan, costado este de la plaza.

2. Rehabilitaciones con Maquinaria.

Maquinaria municipal:

]- Se termina sectores priorizados en Santa Bárbara con coronación y limpieza mecanizada

]- El día lunes 12 de agosto Se traslada la maquinaria a la comunidad de Potrero-Tempate a conformación y bacheo selectivo.

]- Maquinaria contratada:

No se tiene contratos vigentes.

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS EN TRAMITE

o Se mantiene lo de la semana pasada. Maquinaria por demanda, maquinaria Hernández Paraíso y compra de material.

4. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 22

4.1. Construcción de infraestructura Plaza Potrero.

O Para esta semana se realizan actividades de pre nivelación y posteriormente la compañía Marina Flamingo realizara la colocación de asfalto en 120 m. de longitud frente a la escuela de potrero solamente. Por la razón anterior se debe programar y ajustar alcances ya que la municipalidad debe asumir la colocación de un TSB3 al costado norte de la plaza en una longitud de 100m. aproximadamente.

4.2. Convenio ICE:

Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD:

4.2.1. Buenos Aires: *continúa colocación de tubería pluvial y pozos. Continúa construcción de cordón y caño. Se concluye colocación de tubería potable en la diagonal del colegio y continua construcción de cordón y caño.*

4.2.2. Santa Cecilia: *pendiente la demarcación horizontal y vertical.*

4.2.3. Estocolmo. *Se concluye colocación de tubería de concreto de 137 cm. y pozos de registro del sector de esta tubería. Se inicia colocación de tubería de 120 cm. Se mantienen otras actividades.*

4.2.4. Santa Bárbara. concluido

4.2.5. Villareal-Colegio. *Se continúa construcción de cuneta. (avance 95%)*

4.2.6. Brasilito: *(100% terminado)*

4.2.7. Matapalo: *se termina alcance inicial construcción de obras de Arte. (cordón y caño). Queda pendiente cuneta adicional y colocación de TSB3.*

4.2.8. Huacas. *Terminado 100%. En proceso ordenes de modificación para construcción de obras adicionales*

4.2.9. Cartagena: *Se continúa construcción de cordón y caño.*

4.2.10. Pasos de alcantarilla: *(100 % ejecutados).*

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01: Se conoce moción promovida por la señora Disnarda Cubillo Vargas-Regidora Propietaria, que indica a la letra:

Mociono para cambiar el representante del Concejo ante la Junta Vial, presento el nombre de Jorge Leal para que asuma el cargo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 34-2019

Del 20 de agosto 2019

FOLIO 23

Comentarios:

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, no tengo inconveniente de dar el lugar como representante en la Junta Vial, pero que sea lo que decida el Concejo no de esta forma.

-Señor Presidente Municipal, creo que se debe analizar en Comisión, para conocer cuáles son los motivos que justifican esta moción.

-Señora Alcaldesa Municipal, en calidad de Presidenta de la Junta Vial, desconozco cuales son los motivos para cambiar el representante del Concejo ante la Junta, sin embargo decirles que con don Macdonal se ha coordinado de forma correcta, ha asistido a todas las sesiones programadas, y es una persona que piensa en el beneficio de todo el Cantón, no solo de un lugar o de algunas solitudes que llegan, así que todo el respeto posible, se debe analizar la conveniencia de hacer algún cambio en la representación.

-Señor Miguel Hernández Juárez, estuve en la Junta Vial renuncie por un tema voluntario y personal, la Junta Vial es un Órgano Colegiado, ahí la mayoría es la que decide, y es quien recomienda, una golondrina no hace verano en esta Junta Vial, la parte Técnica le corresponde la ejecución de lo acordado, creo que además es una moción desfasada, en contra del compañero falta de argumento técnico y de las justificaciones, es una moción sin fundamentos.

-Señor Jorge Leal Obando, si es la moción presentada aprobada, con gusto acepto se me designe ante la Junta Vial para representar a este Concejo y los intereses del Cantón.

-Señor Presidente Municipal, hay que analizarla en comisión, somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendaciones, la moción promovida.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.